

13. Se autorizan las agrupaciones de prestadores de servicios, siempre que un único contratante principal asuma la responsabilidad contractual y jurídica.
14. **Criterios de selección:** Los candidatos deberán justificar su capacidad profesional, económica, financiera y técnica a través de la siguiente documentación:
- a) Capacidad profesional:
- copia de los estatutos de la empresa,
 - atestación que indique que la sociedad está en regla con el pago de las tasas e impuestos, de conformidad con las disposiciones legales del país de establecimiento de la empresa.
- b) Capacidad financiera y situación económica:
- breve descripción de la actividad económica del prestador de servicios en el ámbito del o de los lotes para el/los cual(es) licita,
 - balance y cuenta de resultados de los 3 últimos ejercicios.
- c) Capacidad técnica:
- declaración que indique los tipos de máquinas utilizadas, así como los efectivos medios por año.
- referencia de trabajos similares anteriores en el ámbito del/los lote(s) en cuestión.
- Los expedientes incompletos serán automáticamente excluidos.
15. **Plazo de validez de las ofertas** 6 meses, a partir de la fecha límite de entrega de las ofertas, indicada en el punto 9. a).
16. **Criterios de adjudicación del concurso:** El concurso será adjudicado a la oferta económicamente más ventajosa apreciada en función de los siguientes criterios:
- calidad técnica de la oferta,
 - condiciones financieras.
- 17.
18. No hubo publicación de anuncio de información previa.
19. **Fecha de envío del anuncio:** 9. 7. 1996.
20. **Fecha de recepción del anuncio por la OPOCE:** 9. 7. 1996.
21. El concurso no cae dentro del ámbito de aplicación del acuerdo GATT.

Premio Niki — Organización de la concesión de un premio para el cambio de la imagen de la mujer en la televisión

(96/C 209/15)

1. **Entidad adjudicadora:** Comisión Europea, Dirección General X, Información, Comunicación, Cultura, Sector Audiovisual, Unidad X/A/5 - Servicio de información de la mujer, Sra. Houdart-Blazy, rue de Trèves 120, B-1040 Bruxelles.

Tel. (32-2) 299 91 24. Fax (32-2) 299 38 91.

2. **Categoría del servicio y descripción del mismo:** Contrato marco para la prestación de servicios profesionales.

Información general: El Premio Niki es un premio internacional concedido desde 1988 por la Unión Europea a los programas de televisión europeos, con el

objeto de mejorar la imagen de la mujer en la TV. Normalmente, se celebra una ceremonia de concesión del premio, en colaboración con una empresa de televisión nacional en la respectiva «Capital Europea de la Cultura» del año en cuestión. La próxima ceremonia de concesión de premios tendrá lugar en Tesalónica, en 1997. En el futuro, se prevé la concesión de este premio anualmente.

El contratista será responsable de:

- la implementación práctica de todas las cuestiones relacionadas con la organización de la concesión del premio, incluyendo la convocatoria y recepción de las candidaturas, la organización de un jurado y su trabajo, organización de la ceremonia de entrega del premio, etc.

- organización de un coloquio profesional, internacional, relativo al tema de la mujer en los medios de comunicación, que será realizado juntamente con la ceremonia de concesión del Premio Niki,
- planificación e implementación de actividades de relaciones públicas dirigidas a llamar la atención en cuanto a la presencia de la mujer en televisión en general y en lo tocante al Premio Niki, en particular, principalmente entre círculos con intereses profesionales en la producción televisiva, pero también, en círculos genéricos del público en general.

La descripción detallada de los trabajos estará disponible para los candidatos interesados en presentar una oferta.

Categoría del servicio: 27.

Concurso n. PR/96-51/A5.

3. **Lugar de entrega:** En las instalaciones del contratista o en las ciudades europeas donde se organicen las ceremonias de otorgamiento del Premio Niki.
4. a), b), c)
5. El contrato está compuesto por un lote único e indivisible.
- 6., 7.
8. El contrato de servicios comprenderá inicialmente servicios relativos a la concesión de un premio (el trabajo tiene una duración prevista de un año) y podrá ser renovado 4 veces por el mismo período.
9. Se admitirá la subcontratación siempre que un contratista principal asuma la responsabilidad jurídica.
10. a)
 - b) **Fecha límite de recepción de las solicitudes de participación:** 16. 8. 1996.
 - c) **Dirección:** Las solicitudes deberán expedirse por correo certificado a más tardar el 16. 8. 1996, a la dirección indicada en el punto 1, o podrán ser entregadas en la misma dirección hasta el 16. 8. 1996 (17.00) como última fecha.

La solicitud de participación estará acompañada de toda la documentación necesaria para probar que el candidato reúne los criterios especificados en el punto 13.

d) **Lenguas:** Las solicitudes de participación deberán presentarse en una de las 11 lenguas oficiales de la Unión Europea.

11. **Fecha límite de envío de la invitación a licitar:** 30. 8. 1996.
- 12.
13. **Criterios de selección:** Para poder ser invitados a presentar una oferta, los candidatos serán seleccionados en función de los siguientes criterios:
 - capacidades financieras y de gestión, así como contar con el personal adecuado,
 - capacidad para trabajar en un entorno multicultural y multilingüístico,
 - experiencia en la organización de manifestaciones y conferencias,
 - competencias en el ámbito televisivo y de los multimedia,
 - competencias en materia de relaciones públicas.

Las solicitudes de participación estarán acompañadas de la información que establezca la conformidad de los candidatos con estos criterios, las mismas incluirán:

- lista de los principales servicios similares realizados, con indicación de importes, fechas y clientes,
- extractos de balances o declaración correspondiente al volumen de negocios de los 3 últimos años, con indicación del promedio de efectivos empleado,
- currículum de las personas clave, responsables de los servicios, junto con su experiencia en la materia y dominio de idiomas.

14. **Criterios de adjudicación:** Véase la documentación del concurso.
- 15.
16. No hubo publicación de anuncio de información previa.
17. **Fecha de envío del anuncio:** 9. 7. 1996.
18. **Fecha de recepción del anuncio por la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comuidades Europeas:** 9. 7. 1996.
19. El concurso no cae dentro del ámbito de aplicación del acuerdo GATT.